



Resolución D.G.O.C. N° 353/2018.-

POR LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME RECTIFICATORIO DE LA RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 7/2018 - "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL EQUIPO DE TBC LABORATORIO CENTRAL COBERTURA 24 MESES DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL" - AD REFERENDUM - I.D. N° 339.418.-----

Asunción, 21 de mayo del 2018.-

VISTOS:

Los antecedentes administrativos relacionados con el llamado a **LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 7/2018 - "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL EQUIPO DE TBC LABORATORIO CENTRAL COBERTURA 24 MESES DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL" - AD REFERENDUM - I.D. N° 339.418, y;**

CONSIDERANDO:

Que, el Comité de Evaluación designado para el análisis del proceso licitatorio de referencia realizó las consideraciones y correcciones ajustadas al Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación, a través del Informe Rectificadorio de fecha 18 de abril del 2018.-

Que, a por medio del Informe Complementario citado anteriormente, el Comité de Evaluación observa en los antecedentes del Informe que en lo que refiere la Verificación de la documentación sobre la capacidad legal y las prohibiciones establecidas en el art. 40 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" de las firmas oferentes, a través de la cual se puede justificar la razón por la que fue llevada a cabo la adjudicación del proceso.-

Que, el Informe supra mencionado rectifica parcialmente el Informe de Evaluación principal, en lo que refiere a los puntos mencionados anteriormente con la aclaración que el informe rectificatorio no modifica precios unitarios ni los montos totales recomendados para la adjudicación en el informe principal, por lo que los mismos se mantienen vigentes e invariables, en consecuencia, lo ajustado a derecho es su correspondiente APROBACIÓN por parte de la Máxima Autoridad, mediante la suscripción de la Resolución respectiva.-

Ing. M. A. E. Sergio Barrios
Director General
Dirección General de Contrataciones
M. S. P.



Resolución D.G.O.C. N° 353/2018.-

POR LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME RECTIFICATORIO DE LA RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 7/2018 - "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL EQUIPO DE TBC LABORATORIO CENTRAL COBERTURA 24 MESES DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL" - AD REFERENDUM - I.D. N° 339.418.-

Que, la Asesoría Jurídica de la Dirección General Operativa de Contrataciones, se expidió favorablemente a través del **Dictamen (A.J.) - D.G.O.C. N° 136/2018, de fecha 21 de mayo de 2018.-**

Que, conforme a los Art. 1°, 3° y 12° de la Resolución S.G. N° 29 de fecha 21 de agosto de 2013, corresponde al Director General de la Dirección General Operativa de Contrataciones la suscripción de la presente Resolución, como así también, la conducción administrativa del presente llamado.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales;

EL DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

R E S U E L V E:

Artículo 1° APROBAR el Informe de Rectificación de Evaluación de fecha 18 de abril del 2018, de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 7/2018 - "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL EQUIPO DE TBC LABORATORIO CENTRAL COBERTURA 24 MESES DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL" - AD REFERENDUM - I.D. N° 339.418.-**

Artículo 2° COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar.

ING. MAE SERGIO BARRIOS FREY
Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones

Ing. MAE Sergio Barrios Frey
Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones
M.S.Y.B.S.



DICTAMEN (A.J.) - D.G.O.C. N° 136/2018.-

A : Ing. Sergio Barrios, Director General.
Dirección General Operativa de Contrataciones.-

De : Abg. Yolanda Rodríguez, Jefa.
Asesoría Jurídica – D.G.O.C.-

REF. : **PARECER SOLICITADO SOBRE APROBACIÓN DEL INFORME RECTIFICATORIO DE LA RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 7/2018 - “ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL EQUIPO DE TBC LABORATORIO CENTRAL COBERTURA 24 MESES DEL MINISTERIO.-**

FECHA : 21 de mayo del 2018.-

Me dirijo atentamente a Usted, atento a los antecedentes administrativos relacionados con el llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 7/2018 - “ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL EQUIPO DE TBC LABORATORIO CENTRAL COBERTURA 24 MESES DEL MINISTERIO.-**

Que, considerando que el Comité de Evaluación designado para el análisis del proceso licitatorio de referencia realizó las consideraciones y correcciones ajustadas al Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación, a través del Informe Rectificadorio de fecha 18 de abril del 2018.-

Que, a por medio del Informe Complementario citado anteriormente, el Comité de Evaluación observa en los antecedentes del Informe que en lo que refiere la Verificación de la documentación sobre la capacidad legal y las prohibiciones establecidas en el art. 40 de la Ley 2051/03 “De Contrataciones Públicas” de las firmas oferentes, a través de la cual se puede justificar la razón por la que fue llevada a cabo la adjudicación del proceso.-

Que, el Informe supra mencionado rectifica parcialmente el Informe de Evaluación principal, en lo que refiere a los puntos mencionados anteriormente con la aclaración que el informe rectificatorio no modifica precios unitarios ni los montos totales recomendados para la adjudicación en el informe principal, por lo que los mismos se mantienen vigentes e invariables, en consecuencia, lo ajustado a derecho es su correspondiente **APROBACIÓN** por parte de la Máxima Autoridad, mediante la suscripción de la Resolución respectiva.-

ES NUESTRO DICTAMEN.-

[Handwritten signature and stamp]
Abg. Sergio Barrios
Director General
D.G.O.C.